

## Cuidar de los niños

En la Junta de Protección a la Infancia, tenemos los periodistas un brillante campeón en la persona del amigo querido, Pepe Vives, que fué allí por su cualidad de tal, conforme se nos decía en atenta carta que recibimos, de quien, en la política local ocupa puesto preferente.

Pues bien, sean para el compañero estimado estas líneas.

No conocemos al detalle el reglamento de esta Junta, que tiene a su cuidado la protección de esas tiernas criaturas, pero algo habrá en él, que encaje en la finalidad que perseguimos.

No hace muchos días que en una correspondencia de Sansellas, apuntábamos el brutal atentado de que había sido víctima una niña de nueve años acosada por un satiro que cruelmente la maltrató. El hecho no constituye un caso aislado, ya que con suma frecuencia el reporter recoje de la información del Gobierno civil hechos análogos que muestran el ferroz instinto de la bestia humana al no saber reprimirse ante la tierna niña, que desconocedora de la maldad, atraviesa un camino ageno por completo al daño que se avecina.

No es solo la barbarie la que impera en los campos, también tiene su esfera de acción en la ciudad, si bien mas refinada, mas virtualmente encubierta, pero existe, por ventura, en mayor escala y contra ella debiera arremeter esta Junta de Protección en forma de que cometido el salvaje atropello, no quedara sin condigno castigo.

Hechos como el acaecido en Sansellas reclaman del Ministerio Público la mas severa de las sanciones. No se trata de un delito vulgar, de un crimen pasional, donde pudo haber un momento de obcecación y arrebató que causó un mal mayor, aquí, en los brutales atentados contra esas débiles criaturas, no existe mas que el celo del macho que codicioso perdió sus sentimientos de bestia. Y quien tal hizo, no puede quedar en paz con la sociedad y con el Código con un puñado de pesetas, con unas miserables pesetas, satisfechas como transacción a una familia mas egoista que moral, sino que debe purgar su delito para que en sus criminales instintos halle un freno que le haga desandar el torpe camino emprendido.

Y creemos nosotros, que la Junta de Protección a la Infancia, aún ampliando el texto del precepto escrito si su misión no llega hasta este punto, debiera intervenir eficazmente en atenuar este mal, demasiado arraigado en los pueblos; y el otro, el refinado, el encubierto que impera en la ciudad. Y esta es la misión que asignamos al culto periodista, al amigo querido, vocal de esta Junta y de quien quisiéramos que realizase hermosa labor educadora y de civiliza-

ción haciendo que la Junta excitara el celo de las autoridades para que esos horrendos delitos no quedaran impunes.

Se trata de la tierna infancia, de esas criaturas de rostro delicado, donde se dibuja el candor, que arrasados en lágrimas sus ojos y juntando sus manecitas dan cuenta a la so-

ciudad de como la fuerza bruta atentó contra la inocencia.

¿Puede la sociedad cruzarse de brazos?

De ningún modo, que son los niños demasiado débiles, para que les dejemos abandonados en medio de una sociedad tremendamente egoista.

## El debate político juzgado por la Prensa

### Opiniones y comentarios

#### La crisis de un partido

#### Un proyecto herido de muerte

La opinión pública está interesada en la cuestión planteada en el Congreso con ocasión del debate promovido al ponerse a discusión el proyecto de las Mancomunidades.

Nosotros, mejor que hablar por cuenta propia, desde nuestro rincón provincial, preferimos mejor ofrecer a nuestros lectores juicios ajenos, que ellos le orientarán, ayudándole a formar el propio.

De "El Mundo,"

Este importante diario, desde que el proyecto fué público lo defendió con calor haciendo la causa de Cataluña.

De la sesión primera hace los siguientes comentarios al pie de los siguientes títulos y subtítulos. «El debate del viernes». «La mayoría, suicida». «La crisis de un partido».

«Son visibles los desastrosos efectos producidos en la situación del partido liberal en la jornada de anteayer. La palabra crisis asomó a todos los labios; y no es la crisis de un Gobierno, es la crisis de un partido, preludio de la pérdida del Poder para los liberales, de la disolución de esta mayoría parlamentaria.

¿Quién ha herido de esta suerte a la agrupación gobernante? ¿Quién ha quebrantado casi mortalmente, en una hora imprevista, a lo que parecía un robusto instrumento de gobierno? No ha sido un proyecto de ley, más ocasión o pretexto de esta maniobra realizada por los prohombres del partido liberal que causa y justificación de ella; no ha sido la elocuencia de un discurso ni las razones alegadas contra la mancomunidad, ni el resultado de una lucha doctrinal sobre las prerrogativas del Estado. La mayoría está próxima a disolución por un caso de suicidio. Es al Juzgado de guardia a quien corresponde levantar ese cadáver».

«Y en qué momento! La mayoría, que adoleció siempre de falta de cohesión, porque en ella no hay el aglutinante de un fervoroso ideal, se suicida, dándose a sí propia patente de incapacidad para seguir cualquiera otra senda que la trillada del rutina-rismo político, cuando el partido está en momento de elegir el camino que puede conducir a su resurrección o a su pobredumbre definitiva. Porque el proyecto de mancomunidades, que se reputa de extraño a la tradición del partido liberal, es la fórmula de aquello que ha constituido la aspiración esencial del liberalismo en todos los tiempos; es el medio de dar eficacia a las ansias de descentralización política y adminis-

trativa, ansias que bullen de un modo contante en nuestro pueblo, y que los elementos democráticos han recogido, sin que hasta ahora tuvieran la decisión suficiente para llevarlos a un proyecto de ley.

Establecer la mancomunidad provincial es descentralizar, arrancar a la oligarquía de los personajes de la libre disposición y el señorío absoluto hasta sobre los instrumentos más mínimos con que la Administración pública actúa en la última aldea. Es devolver a las provincias y a las regiones la vitalidad que les hemos arrancado; es impedir que el Poder central siga siendo un inmenso pulpo cuyos tentáculos ahogan la vida local en todo el ámbito de la nación; es acabar con esa condición de siervos políticos y administrativos que tienen cuantos no medran en las ve-

ciudades o cercanías de los grandes magnates de la política centralista; es restituir a los ciudadanos el sentimiento de su propia dignidad, la sensación honda de su poder y de su influencia en la vida pública; es facilitar el renacimiento de las comarcas muertas, desoladas, incapaces de revolveerse contra una política corrompida y contra una Administración desatendida, que se inspira tan sólo en las concupiscencias o en los desatinos de un puñado de hombres apoderados del Poder central. Es acercar la organización española al feudo espíritu que satura la organización española al feudo espíritu que satura la organización de pueblos como Suiza, como los Estados Unidos, alejándolos del aniquilador espíritu cesarista que, a pesar de las formas democráticas existentes, sólo en la letra muerta de la ley, hacen de nuestro país un remedo grotesco de la autocrática Rusia ó de la envilecida Turquía de ayer».

«Se afirma que es un retroceso; tal vez sea una vuelta histórica hacia aquella vigorosa y espléndida vida de las grandes personalidades regionales en nuestra nación, que hicieron durante un siglo la grandeza de la Patria española. La unidad, tal como la conciben los enemigos del proyecto de mancomunidades, esos liberales dignos de ser colaboradores políticos de un régulo del Indostán, es la unidad de fines del siglo XVII, la unidad de la Monarquía absoluta, la unidad que afirmó el conde duque de Olivares y que produjo sus frutos de miseria, de impotencia y de podredumbre bajo Carlos II. La variedad de las mancomunidades es, en cambio, la vegetación pujante de la alborada de

edad moderna, la de aquella España gloriosa de los Reyes Católicos, la variedad que comunicó a España fuerzas para conquistar un mundo, para vencer en Italia, para luchar con Francia, para amenazar a Inglaterra; la que suministró tanto brío, tanta sangre ardorosa como un César enemigo de esa variedad, un espíritu saturado de las propias ideas de estos liberales centralistas. Carlos V, disipó locamente en insensatas aventuras, que prepararon la España sombría y fanática de Felipe II.

Contra eso se han revuelto el cenáculo de los ex-ministros liberales y aquella parte de la mayoría que, reata sumisa de los oligarcas, ha demostrado con ello su incapacidad para comprender las grandes transformaciones políticas. La mayoría parlamentaria se ha suicidado por apego a los procedimientos políticos que hace diez años vienen haciendo del partido liberal una vergüenza en la vida pública española. Ese suicidio no es el triunfo de una idea, de un programa tradicional, de un sentido doctrinal; es el triunfo de las maniobras oscuras, del apego a las zancadillas, de las luchas de ambiciones trabadas en la sombra, de las confabulaciones y la conjura, del desbordamiento de los apetitos personales; es la victoria de una solidaridad entre las aspiraciones y los temores de los caciques y los anhelos de sus mandatarios en el Parlamento.

«De ese hecho tan significativo, la opinión deduce con lógica que ahora, como anteayer, se toma en vano el nombre, santo de la Patria para coonestar actitudes ó competencias políticas, para encubrir egoísmos personales. Se la hace víctima de un engaño; se cuenta con su candidez ó con su ignorancia, y el partido político que así procede está gangrenado moralmente. La obra que en la jornada de anteayer iniciaron los ex-ministros, no sólo es el suicidio de la mayoría, es también el asesinato aleve del partido liberal. Y todo ello para recibir precariamente, vergonzosamente, durante unos meses, el Poder. Acaso sea un bien ese asesinato. Limpia la política española de un estorbo, podrá reconstituirse, no sobre egoísmos proyectos, sino sobre ideales y sobre la voluntad y la aspiración del pueblo, un verdadero y sano y feudo partido liberal».

De la Correspondencia de España El señor Canalejas ha pasado toda la mañana recluido en su domicilio. No ha recibido a los periodistas, como ocurre tratándose de días festivos; pero aun cuando ha tratado también de estar invisible para todo el mundo, no lo ha logrado, y muchos de sus amigos políticos han concurrido a su domicilio, viéndose en la necesidad de recibirlos.

Con referencia a éstos, se sabe que el Presidente del Consejo no cesa de recibir telegramas de diputados anunciándole que salen para Madrid. Ha recibido igualmente un telegrama sumamente significativo del Gobernador de Barcelona.

Este le da cuenta de haberle visitado Comisiones y representaciones de todas las fuerzas políticas y de centros sociales, algunos de éstos ajenos en absoluto a la política, para demostrarle la confianza que tienen en que el Gobierno hará honor a sus compromisos.

El Presidente del Consejo ha telegrafiado al gobernador que puede y debe asegurar que no es asunto al que el Gobierno se ha resuelto sin la debida meditación y del que no puede separarse sin indignación, por lo mismo que aquél es extraño a lo

que en el lenguaje común llamamos política y es cuestión de verdadero interés nacional, que él no ha suscitado, y en la cual ha entrado, prescindiendo de accidentes de forma ó de maniobras políticas.

Entiende el jefe del Gobierno que sustancialmente todo el mundo en la Cámara está conforme, desde las extremas derechas a las izquierdas, así liberales como conservadores.

No es preciso decir que despierta el debate vivísimo interés; pero importa a todos que se lleve a la discusión serenidad y frialdad, que se prescinda de cuanto sea personalismo y que urge al Gobierno resolver el problema, hasta el punto de que éste sólo lamenta que con no haber habilitado el día del sábado para sesión, hayan transcurrido cuarenta y ocho horas sin discutirlo.

Personalidades significadas del partido liberal nos dicen que se observa en éste una gran reacción, encaminada a evitar conflictos y divisiones, siendo creencia general, ya que no digamos unánime, de que una derrota del Gobierno representaría la caída del partido y quizás su disolución, en condiciones lamentables, porque las divergencias se acentuarían luego en las elecciones».

El Imparcial

Tuvimos la fortuna de hablar largo rato con persona que suele estar al tanto de los sucesos políticos.

Oigamos lo que decía.

«Creo que se equivocan los que consideran derribado el gobierno de Canalejas. Ciertamente que es una incógnita que se resolverá el lunes; pero ni espero que caiga el gobierno, ni que deje de afrontar el señor Canalejas la situación de un modo franco y gallardo».

Prosiguió:

«Sería necio desconocer que la situación se ha complicado con proyecto de mancomunidades; pero ni el torbellino originado por el discurso del señor Alcalá-Zamora lo arrinconó, ni el señor Canalejas desiste de sacarlo a flote, ni hay temores de la mayoría, pues el propio «Diario Universal» acaba de decir que «los aplausos no son votos», ni hay otra solución que la liberal con Canalejas».

«¿De modo que usted cree que no habrá cerrojazo?»

«No lo habrá. Seguirán las sesiones y se procurará salvar el proyecto en el Congreso?»

«¿Y si el lunes hubiese una votación contraria ó débil para el gobierno?»

«Sólo entonces se produciría la crisis. Pero ya verá usted como no ha lugar».

«¿Y si hubiese lugar?»

«Para cuando son los decretos de disolución, continuando el partido liberal, a semejanza de lo ocurrido en Inglaterra?»

«¿Y si el lunes hubiese una votación contraria ó débil para el gobierno?»

«Sólo entonces se produciría la crisis. Pero ya verá usted como no ha lugar».

«¿Y si hubiese lugar?»

«Para cuando son los decretos de disolución, continuando el partido liberal, a semejanza de lo ocurrido en Inglaterra?»

«¿Y si el lunes hubiese una votación contraria ó débil para el gobierno?»

«Sólo entonces se produciría la crisis. Pero ya verá usted como no ha lugar».

«¿Y si hubiese lugar?»

«Para cuando son los decretos de disolución, continuando el partido liberal, a semejanza de lo ocurrido en Inglaterra?»

«¿Y si el lunes hubiese una votación contraria ó débil para el gobierno?»

«Sólo entonces se produciría la crisis. Pero ya verá usted como no ha lugar».

«¿Y si hubiese lugar?»

«Para cuando son los decretos de disolución, continuando el partido liberal, a semejanza de lo ocurrido en Inglaterra?»

«¿Y si el lunes hubiese una votación contraria ó débil para el gobierno?»

«Sólo entonces se produciría la crisis. Pero ya verá usted como no ha lugar».

«¿Y si hubiese lugar?»

«Para cuando son los decretos de disolución, continuando el partido liberal, a semejanza de lo ocurrido en Inglaterra?»

«¿Y si el lunes hubiese una votación contraria ó débil para el gobierno?»

«Sólo entonces se produciría la crisis. Pero ya verá usted como no ha lugar».

«¿Y si hubiese lugar?»

«Para cuando son los decretos de disolución, continuando el partido liberal, a semejanza de lo ocurrido en Inglaterra?»

«¿Y si el lunes hubiese una votación contraria ó débil para el gobierno?»

«Sólo entonces se produciría la crisis. Pero ya verá usted como no ha lugar».

«¿Y si hubiese lugar?»

«Para cuando son los decretos de disolución, continuando el partido liberal, a semejanza de lo ocurrido en Inglaterra?»

Son del editorial del mismo periódico las siguientes líneas:

No es, pues, nuestro criterio opuesto a la instauración de una razonable y evolutiva descentralización en la administración de las regiones. El principio, no sólo no nos asusta, sino que es credo de nuestra convicción. Pero si pretendemos resolverlo con una amplitud nacional, debe la gestación de la ley ser también nacional, traer sus principios activos de todo el ámbito de la patria; sólo así se evitará el peligro de que en sus movimientos el corazón de España pueda encontrar venas obstruidas que le impidan llevar su sangre a toda la periferia de su vieja y rugosa piel de toro.

«Ahí, se nos dirá, eso es entrar en el terreno de las intenciones y en el de los recelos. Nada de eso. Es la elemental previsión. Aparte de que si es vedado el recinto de las intenciones personales, no lo es el de las colectivas. La conciencia individual tiene muy escondidos recovecos y es peligroso en ocasiones y en otras injusto aventurarse en ellos. Por el contrario, la conciencia colectiva se abre siempre al examen del menos perspicaz; se forja en la oratoria cálida del meeting, en la más reposada del Parlamento, en las columnas de sus periódicos, en tantas y tan múltiples manifestaciones de la complejidad social».

En el proyecto se establece un amplio marco al posterior desarrollo de los detalles orgánicos y funcionales de la mancomunidad. Si este proyecto llega a ser ley poco tardaremos en ver este amorfismo actual dibujarse con la silueta de los órganos centrales de la nación. Los nombres que ahora se evitan se repetirán entonces y la mancomunidad tendrá su Cámara de diputados, en que las discusiones se basarán en los límites de aquellos fines administrativos que les competen; tendrá su gobierno, su presidente, al que se intentará rodear de los atributos externos de los jefes de Estado. Puerilidades, pensará alguien; pero ¡qué puerilidades tan peligrosas! Un regionalismo, una descentralización que empieza por fabricar una caricatura del Poder central. Cosa baladí si estos signos externos del Poder no produjesen en la imaginación popular huella tan honda, no desentoviesen sentimientos de vanidad local y el pernicioso incremento de esas miras estrechas y particularistas que separan a los pueblos en lugar de fundirlos en una común aspiración».

La prudencia se impone: un paso en vago, sobre el que sería muy difícil volver, puede destruir con nuestra unidad como pueblo las esperanzas de reconstrucción y prosperidad económicas alcanzadas en un porvenir de trabajo y amor común, sin recelos ni suspicacias.

No queremos que de la noble túnica de nuestra nación se haga un traje de Arlequin».

## El régimen de Melilla

La Prensa extranjera se ocupa de la petición de los habitantes de Melilla han dirigido al Presidente del Consejo de ministros, y entre los periódicos que hablan de este asunto, merece ser recogida una información de «Le Journal» de París.

«Nos enteramos que sobre los 40.000 habitantes de Melilla, plaza sometida al estado de guerra desde varios siglos, 25.000, cansados de esta situación injustificada, han dirigido

al Gobierno español una instancia pidiendo la creación de una municipalidad y el derecho de ser representados en las Cortes.

La ciudad se ve privada de las leyes necesarias para favorecer su desarrollo mercantil é industrial.

Se nos asegura que si el Gobierno no atiende esta justa reivindicación, podría iniciarse un movimiento de descontento que sustaría quizás dificultades en la obra de expansión colonial de España en Marruecos, y que influiría sobre la población marroquí é israelita naturalizada.

pareció sombría y taciturna; creí que le infundía horror, que me miraba con repugnancia, y hasta cierto punto no podía extrañarlo, porque, según luego veréis, yo había sido el matador, de uno de sus hijos. Pero no: triste y altiva, conmigo se mostraba serena y afable, quería cubrir con su sonrisa llagas que nunca se cicatrizan en el corazón de una madre. Dulce á fuerza de virtud y atractiva á fuerza de dulzura, estaba poseída de ese amor conyugal propio de las montañesas, que se trasluce en las obras y rara vez se significa con la palabra. Adivinar los deseos de su marido, leerlos en sus ojos antes que descendiesen a los labios, era todo su estudio; satisfacerlos, toda su ocupación. Su frente indicaba talento superior, pero lo daba á entender principalmente en vivir al lado de Miguel, como polluelo bajo las alas maternas.

—Salud y bien venido á Gasteluzar—me dijo el anciano al entrar.—¿Hablas vascongado?

—Un poco—le contesté.

—Me alegro, porque me cuesta trabajo y repugnancia expresarme

bilo su pecho.—¡Cristiana la hija de Aitor! ¡la heredera de Aitor mendil! ¿Es cierto?

—¡Cierto, seguro, indudable!—le contesté.

—Pues bien—prosiguió el anciano con una exaltación que parecía impropia de su edad.—Ha llegado el término de los antiguos tiempos! Ya es de Dios todo el pueblo vascongado.

»Y el pobre anciano lloraba de gozo y abrazaba á su mujer, y casi casi quería abrazarme á mí, que tal vez era el matador de su cuarto hijo en Victoriaco.

—¡Bendito sea Dios!—exclamó Plácida mirando al cielo.—¡De algo ha de servir la sangre de tantos inocentes!

—Mirad, Ranimiro—añadió Miguel—traedme aquí á Lorea y pedidme lo que queráis. Si, no puede volver inmediatamente á su valle: no sería prudente exponerla á las iras y despecho de su furibunda hermana; pero que venga aquí, que venga al valle de Goñi. ¡Ya sabéis lo que Goñi quiere decir; Go-i-ni; en alto yo! Tan alto está, que no le alcanzan ni las lo-

—¡Aún no han muerto todos mis hijos!—añadió Plácida.

—¿Y habéis venido á proponernos eso?—preguntó el anciano, el cual, crendo confirmadas sus sospechas con mi silencio, prosiguió.—Me he llevado chasco, Ranimiro; me imaginé otra cosa. Como vos cautivasteis á Lorea, la hija de Aitor.

—¿Yo cautivar á Lorea!—exclamé sin poderme contener en mi sorpresa.

—¡Calla! Ahora caigo en la cuenta. ¿Quieres hacer en favor de los godos más que en trescientos años han hecho todos tus predecesores? ¿Quieres dar el primer paso hacia nuestra mutua estimación? ¿Quieres que se calmen y apaguen algo nuestros rencores? Pues bien: restítuyenos la hija de Aitor, devuélvela sin condiciones, porque al fin y al cabo es una mujer, y con tu noble conducta puedes esperar de nosotros lo que de hijo no te atreverías á pedir.

—Pero Lorea no está prisionera—le contesté.—Lorea se hizo cristiana.

»Cristiana!—exclamó Miguel de Goñi, como si fuese á estallar de júbilo.

en el idioma de los romanos, y eso que fueron amigos nuestros. No estáis en el palacio, sino en el castillo de Goñi; y os he traído aquí, no por desconfianza ni menosprecio, sino porque hablémos solos y en completa libertad. Mi mujer nos servirá la cena; y como nadie más que mi hijo menor sabe que habéis venido, nadie se enterará de la entrevista. Cualquiera que sea el objeto de ella, os repito la bienvenida, y declaro que me honrará con vuestra presencia y, sobre todo, con vuestra confianza. Si: no podéis figuraros cuánto os agradezco que hayáis venido solo y sin armas. Y no yo, todos los vascos, si lo supieran, os quedarían igualmente agradecidos. De confiar en nosotros, jamás tendréis que arrepentiros.

»Os digo todas estas cosas—añadió Ranimiro dirigiéndose á su tío y á Amaya—porque son necesarias para mi justificación.

»Nos sentamos á la mesa y principié la cena, la cual, si no se distinguía por el lujo del servicio, no desmerecía de las más opíparas por lo sabroso de las viandas.

Haciendo un parangón entre los derechos que Francia dió á los argelinos, y que las autoridades militares se obstinan en hacer negar á los mallorquines, éstos piden la justicia civil...

Sería pueril negar la importancia del sueldo de «Le Journal», por las ramificaciones que tiene en el Quia O'rsay, y es deber de todos, para evitar futuras dificultades, tener en cuenta tan valiosas opiniones.

por el pase de caja ó por cualquier otro pase de situación militar que tengan en su poder los interesados.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de hoy para su mayor publicidad.—El Coronel, Jefe de E. M., Ramón Morera.—Comandante.—El General Gobernador, Pérez Clemente.

Adición á la orden general de hoy Visto el art. 12 de la R. O. Cr. de 5 de Diciembre próximo pasado (D. O. número 272), acerca de la concesión de permisos de delego, hasta nueva orden en los Gobernadores de este Distrito y Comandantes Militares de Inca é Ibiza las facultades para concederlos á los Jefes y Oficiales de los mismos y siempre que sean compatibles con las necesidades del servicio...

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la General de este día para su publicación y cumplimiento.—El Coronel Jefe de E. M., Ramón Morera.—En consecuencia de lo dispuesto, los Jefes y Oficiales de la guarnición de esta Plaza solicitarán de mi autoridad, por conducto de sus primeros Jefes los permisos que necesiten, debiendo estos informarme, al cursar la petición, á su concesión y si el servicio no sufrirá entorpecimiento por dicho motivo.—El General Gobernador, Pérez Clemente.

Ascensos.—Con motivo de los ascensos á Tenientes de varios Sargentos, han sido ascendidos á este último empleo el cabo del Regimiento de Infantería de Palma D. Miguel Clavería Aoiq y los del de Inca D. José Payeras y D. Mignel Frau.

Han sido ascendidos al empleo de Sargentos el cabo del Regimiento Infantería de Palma Miguel Chavería Roig y los del Inca Miguel Frau y José Payeras.

Cronica Social

Pasajeros llegados esta mañana á bordo del vapor «Rey Jaime I» correo de Barcelona: doña Ursula Novillas, don Juan Morey, don Francisco Juan, don M. Cánovas, don Juan Cabrer ó hijo, don Carlos Martínez, doña Magdalena Llompart, don José María Pujadas, don Tomás Homar y señora, don Lucas Urbano, don Juan Terrés, doña Isabel Mas, don Jaime de Sijas, don Francisco Mesquida, don Juan Perayre, don Bartolomé Gómez, don Guillermo Font, don Fernando Llabrés y otros.

Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el eximio pintor y conocido autor dramático don Santiago Rosinol.

Pasajeros llegados esta mañana á bordo del vapor «Lulio», procedentes de Ibiza: don Bartolomé Parets, doña Catalina Conrales, don Jaime Fernandez, doña Leonor Bernadí, doña Luisa Capdevila, doña Eugenia Maillort y don Bartolomé Serra.

Marítimas

En breve saldrá para Barcelona al objeto de entrar en dique para limpiar fondos el cañonero Nueva España.

Situación de los vapores de la Compañía Trasatlántica.—Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.—El Montevideo llegó el 23 á Génova, de Barcelona.—El «Buenos Aires», salió el 27 de Veracruz para la Habana.—El Manuel Calvo, salió el 28 de Málaga para Cádiz.

Línea de Cuba y Méjico.—El Alfonso XIII, salió el 29 de la Habana para la Ceruña.—El Reina María

Cristina», salió el 21 de la Coruña para la Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—«El Montserrat», salió el 23 de San Juan de Puerto Rico para Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Buenos Aires.—«El P. de Satrústegui», llegó el 25 á Buenos Aires, de Montevideo.—«El León XIII», llegó el 22 á Barcelona, de Almería.—«El Isla de Panay», salió el 23 de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo.

Línea de Filipinas.—«El C. López», llegó el 23 á Manila, de Ho-Ilo.—«El Alicante», llegó el 28 á Liverpool, de Pasajes.—«El Fernando Póo», salió el 26 de Suez para Colombo.—«El C. de Eizaguirre», salió el 24 de Colombo para Suez.

Línea de Fernando Póo.—«El M. I. Villaverde», llegó el 25 á Barcelona, de Valencia.—«El Ciudad de Cádiz», llegó á Santa Isabel, de Monrovia.

Línea especial.—«El Cataluña», llegó el 28 á Santander, de Bilbao.

Ayer tarde emprendió viaje para Valencia, el vapor correo «Cataluña».

Esta mañana ha salido para Cabrera, el vapor «Ciudad de Palma».

Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor rápido «Rey Jaime I».

También ha llegado procedente de Ibiza el vapor «Lulio».

El día 29 del pasado mes se efectuó en Greenock, con toda felicidad, la botadura del vapor «Infanta Isabel», que se construye para la casa naviera Pinillos Izquierdo y Compañía.

El mentado buque es de gran tonelaje y de una marcha de 13 millas por hora.

Esta despachado para Mahón el vapor «Isla de Menorca», para Ibiza el vapor «Mallorca» y para Barcelona el rápido «Rey Jaime I».

Sigue anclado en el interior del puerto el cañonero estacionario «Nueva España».

Judiciales

Esta mañana se ha celebrado la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Sebastián Bannasar, acusado del delito de hurto.

CRÓNICA GENERAL

Sustracción.—Ha sido detenido un individuo natural de Manacor llamado Miguel Durán Gelabert, autor de haber sustraído una gruesa cantidad de higos y varios haces de leña del predio «Son Llodrà» de aquel término municipal.

A Capuchinos.—Ha sido encerrado en el depósito de Capuchinos un joven de 18 años de edad para extinguir la pena de tres meses supletoria de multa que le fué impuesta por promover escándalo en uno de nuestros teatros.

Pastoreo abusivo.—Han sido denunciados los vecinos de Villafranca y Petra Guillermo Gayá y Miguel Horrach Llobera, por pastar crecido número de ganado lanar y cabrio en cercados de propiedad ajena.

Por igual causa, han sido denunciados los individuos vecinos de Felanitx Miguel Ferragut Obrador, Juan Obrador Nicolau, Jaime Monserrat Molina y Juan Obrador Nicolau.

También ha sido denunciado Jaime Sitgar Nicolau vecino de Porreras.

Cuentas.—Fijadas por la Corporación municipal de Ibiza las cuentas generales del ejercicio de 1911, permanecerán expuestas al público en la Secretaría de aquel Ayuntamiento

á efectos de reclamación por término de quince días.

Apéndicos.—Formados los apéndicos al amillaramiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana de las términos municipales de Porreras, San José y Manacor para el próximo año de 1913, quedan expuestos al público, á efectos de reclamación, en las Secretarías de aquellos Ayuntamientos por término de quince días.

Tala de pinos.—La Benemérita del puesto de Selva, ha detenido á un individuo vecino de aquel pueblo, llamado Jaime Cánovas Lull, presunto autor de haber hurtado 50 pinos del puesto comunal de Biniamar.

Detenido.—Por la Benemérita del puesto de Felanitx, ha sido detenido un individuo vecino de la misma llamado Gabriel Bannasar Prohens, autor de haber propinado fuerte paliza á Guillermo Mestres Oliver produciéndole una contusión de pronóstico reservado en la cabeza.

Incendio.—La Guardia civil del puesto de la Puebla da cuenta de que en la noche del domingo en la casa propiedad de D. Gabriel Crespi Cantallos domiciliado en la casa señalada con el número 14 de la calle de Tesorería, ocurrió un violento incendio.

Las pérdidas ocasionadas, se calculan en unas 500 pesetas.

El fuego fué extinguido á los pocos momentos de iniciado.

Telegrama de felicitación.—En la sesión celebrada anoche por la Cámara de Comercio de esta Ciudad, por aclamación y en medio de gran entusiasmo se acordó usar los siguientes telegramas:

«Madrid.—Antonio Pou—Hotel Inglés.—Cámara Comercio por aclamación felicita á V. S. y Ayuntamiento gestiones decididas y entusiastas dotar aguas á Palma para realizar en breve canalización.—Presidente accidental Casasnovas».

«Madrid.—Diputados y Senador por esta región.

«Cámara Comercio por aclamación felicita á V. E. valiosas gestiones y cooperación decidida capital asunto dotar aguas á Palma agradeciendo su apoyo.—Presidente accidental—Casasnovas».

Incendio.—En la tarde de ayer ocurrió un amago de incendio en una fábrica de la calle de Manteros propiedad de D. Pablo Fernando Cortés. Gracias á los oportunos auxilios de varios vecinos el hecho careció de importancia.

Ejercisión á Tarragona.—El Club «Gimnástico de Barcelona», organiza para el día 21 del actual á bordo del vapor «Villa de Sóller» una excursión á Tarragona.

El número de excursionistas que figuran en las listas en bastante crecido.

A Tirador.—Ayer tarde fué conducida por uno de los guardias municipales á Tirador una cabra que tomaba por pasto, las plantas de los cafés del Arrabal de Santa Catalina.

Depositados.—En el corral común de la villa de Sineu se hallan depositadas 3 ovejas y dos corderos que fueron abandonados en la vía pública.

En la noche pasada tuvo lugar el siguiente hecho. Un individuo llamado Ramón Vidal Cabargante, fué llamado por Antonio Palmer Sastre (a) «Poteta», el cual sin meditar palabra le dió varios golpes con una llave inglesa, causándole algunas heridas de bastante consideración en la cabeza. El herido fué conducido á la casa de Socorro en donde el médico señor Oliver le practicó la primera cura.

El Palmer después de consumado el hecho se dió á la fuga.

Incendio.—Noticias recibidas en el Gobierno civil dan cuenta del incendio ocurrido en el predio «Son Vanel», del término municipal de Sineu propiedad del señor Conde de España.

El fuego se inició en el pajar y pronto la humareda denunció el accidente á los colonos y criados de la casa quienes dieron la voz de alarma empezando al propio tiempo los trabajos encaminados á evitar por lo menos que el fuego se propagase á las demás habitaciones de la casa.

Acudieron las autoridades y gran número de vecinos que con la citada fuerza lograron dominar el fuego á las cuatro horas de iniciado.

Los daños materiales causados se calculan en unas 500 pesetas.

RELIGIOSAS

Mañana el jubileo de Cuarenta Horas empieza en San Jerónimo dedicada á los Sagrados Corazones de Jesús y María.

Exposición á las cinco de la tarde, á las siete y media Rosario, ejercicio en honor de los Sagrados Corazones, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la corte de María

A Nuestra Señora de los Dolores en San Cayetano.

Santos para mañana.—San Laureano arzobispo, Olivico obispo y Aggeo profeta y Santa Isabel infanta.

Aviso importante

En esta imprenta se admiten trabajos de todas clases como, folletos, revistas, periódicos, semanarios, tablonarios, facturas, tarjetas de visita, esquelas mortuorias y en general todo trabajo concerniente al ramo comercial.

Nota. A los suscriptores de este diario, se les descontará el 10 p. 100 sobre los precios corrientes.

Plaza de Toros de Palma

Grandiosa corrida para el domingo 7 Julio á las cuatro y media de la tarde.

Se lidiarán 6 bravos novillos-toros de tres años (cuatro verbas) procedentes de la acreditada ganadería de D. José Bueno Catón Polazuelos con divisa roja y caña por los tan aplaudidos y renombrados jóvenes diestros

José Garate LIMEÑO y José Gómez GALLITO CHICO

con sus correspondientes cuadrillas.

Precios: Entrada general de sombra Ptas. 3.—Medias id. de id.—Pasetas.—1'80.—Entrada general de Sol —Ptas. 1'80.—Medias id. de id.—Pasetas, 1.

Espectáculos

Los días Cine y Variedades. Entrada 0'20 Ptas.

Cine de Obreros Católicos. Diariamente estreno de cintas de gran novedad. Entrada 0'10 Ptas.

Protectora. Todos los días interesantes películas. Entrada 0'10 Ptas.

FARMACIA Y DROGUERIA de JOSÉ MIRÓ

Para la elaboración de los vinos: Metabisulfito potasa. Acido tartárico, Fosfato amónico, Tanino al alcohol etc.

Colón 22 y Peregil, 2, 4 y 6

Tip. de LA REGION.—Mortenegro 8

NOVEDADES DEL DIA

El ferrocarril de Inca á Pollensa

En la «Gaceta de Madrid» del día 28 se publica el concurso para la adjudicación en pública subasta de la concesión del ferrocarril secundario con garantía de interés por el Estado, de Inca, Pollensa, Alcudia y ramal á La Puebla.

La subasta tendrá lugar el día 28 de agosto, á las doce de la mañana, ante el Director General de Obras Públicas.

Se advierte en el anuncio del concurso:

1.º Que D. Gaspar Gestido es el peticionario de la concesión con todos los derechos y obligaciones que de la legislación vigente se derivan, y que si se hallase en condiciones legales podrá ejercer el derecho de tanteo en el remate por sí ó por medio de persona autorizada, para lo cual se prorrogará dicho acto durante el plazo que determinan las disposiciones vigentes, á fin de que el interesado pueda hacer la correspondiente declaración, que, en su caso, se hará constar en el acta de la subasta.

Si transcurriese el plazo sin que haga declaración alguna el peticionario, se entenderá que renuncia al derecho de tanteo y el Presidente declarará mejor postor al firmante de la proposición más ventajosa, adjudicándole provisionalmente la concesión sin perjuicio de lo que resuelva la Superioridad.

2.º Que en el Negociado correspondiente de este Ministerio se hallarán de manifiesto para conocimiento del público el proyecto, la Real orden de aprobación del mismo pliego de condiciones particulares y tarifas para la concesión que han de servir de base á la subasta.

Además inserta la «Gaceta» las bases del concurso, que, por su mucha extensión, no reproducimos.

Festividad en el arrabal de Santa Catalina

He aquí el programa de los solemnes cultos que los Hermanos Carmelitas Descalzos del Arrabal de Santa Catalina dedican á su dulcísima Madre la Reina del Carmelo, en el presente año.

Día 11 de Julio, á las seis de la mañana y durante una Misa se dará principio á la Novena, repitiéndose este ejercicio al anochecer con solemnidad después del Santo Rosario.

Día 20; al anochecer se cantarán solemnes Completas.

Día 21, á las siete, Misa de Comunión general con plática por el M. I. Sr. D. Nadal Garau, Canónigo Doctoral. A las diez, Misa solemne, con exposición del Santísimo, en la que se cantará la del Maestro Botazzo con sermón por el Rdo. P. Antonio Viladevall, S. J.

A las seis de la tarde saldrá la Procesión de costumbre, en la que podrán tomar parte todos los que lo deseen, advirtiéndose que, para la mejor organización de la misma, los menores de catorce años deberán proveerse de la papeleta de admisión, que se les facilitará gratis, en el Colegio.

Todos los fieles que, debidamente dispuestos, visitaren esta Iglesia, desde las dos de la tarde del 15 hasta la puesta del sol del día siguiente, rogando á intención de Su Santidad, podrán ganar el jubileo.

El itinerario de la procesión es el siguiente:

Calles de Antich, Villalonga, Des-

puig, Fábrica, Pou, Pursiana, Soler, calle 30, Aníbal, Plaza del Progreso, calle de Mir, de San Magín, Ronda de Poniente, calle de Servet, Plaza de la Navegación, calle de Pou, Pursiana, Ronda de Poniente, calle de Caro Soler, Murillo y Antich.

El naufragio de anoche

Anoche serían las once de la misma cuando se produjo una gran alarma entre varios vecinos del Arrabal de Santa Catalina, motivado por haber tenido noticias del naufragio de un laúd de los que se dedican á la pesca con farol.

Efectivamente, poco después pudimos oír el relato de uno de los tripulantes del laúd naufragado quien nos hizo las siguientes aclaraciones: serían las diez de la noche y hallándonos á unas cuatro millas de la costa de levante, siguiendo derrotero para llegar al punto de nuestras faenas propias de la pesca, cuando una racha de viento, hizo sozobrar la embarcación y los cuatro tripulantes y el patrón de la misma José Matas caímos al agua siendo salvados por el laúd que manda el patrón Sr. Llopis.

A hora muy entrada de la noche los tripulantes naufragos fueron conducidos á Santa Catalina de donde son vecinos.

De Inca

Atentamente convocado asisti esta noche á las 7 y media á una reunión en la casa consistorial de esta ciudad.

Su objeto

De antemano se habia nombrado una comisión compuesta de los señores primer Teniente de Alcalde don Francisco Llabrés el concejal D. Miguel Amengual, el comandante don Pedro Ferrer y el capitán ayudante Sr. Florit cuyos señores dado el fin humanitario de allegar recursos para los heridos y familias de las víctimas de la guerra cada uno por sí y sin excepción se han esforzado para cumplir debidamente su cometido pudiendo contar ya suscritos con 1.260 pesetas de cuya cantidad ó traslación han dado cuenta á los reunidos.

Seguen trabajando y es opinión unánime que conseguirán llegar á 1.500 pesetas las que recaudarán y entregarán á la junta de Damas para cuyo fin ha quedado nombrada una comisión compuesta de Sr. Coronel Regimiento Infantería de esto el primer Teniente Alcalde D. Francisco Llabrés y el concejal Abogado D. Miguel Amengual.

La voz de tan laudable obra es digna de admiración.

Han asistido las autoridades Civil, Militar y Eclesiástica y buen número de concejales como también el Diputado Provincial y Jefe de los liberales D. Jaime Armengol, el Notario y Jefe del partido conservador D. Jaime Vidal, el médico D. Miguel Llabrés y en representación de la prensa el responsable de «La Almodaina» los propietarios del «Heraldo» de Inca y «Ca Nostra» y el que suscribe estas líneas.—C.

MILITARES

Orden General del día 2 de Julio de 1912.

Por R. O. de 27 del mes próximo pasado se modifica el art. 2.º de la R. O. Cr. de 15 del mismo mes (D. O. núm. 134), en el sentido de que el certificado de inclusión en el alistamiento, á que hace referencia el párrafo 2.º de aquel puede ser sustituido

por el pase de caja ó por cualquier otro pase de situación militar que tengan en su poder los interesados.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de hoy para su mayor publicidad.—El Coronel, Jefe de E. M., Ramón Morera.—Comandante.—El General Gobernador, Pérez Clemente.

Adición á la orden general de hoy Visto el art. 12 de la R. O. Cr. de 5 de Diciembre próximo pasado (D. O. número 272), acerca de la concesión de permisos de delego, hasta nueva orden en los Gobernadores de este Distrito y Comandantes Militares de Inca é Ibiza las facultades para concederlos á los Jefes y Oficiales de los mismos y siempre que sean compatibles con las necesidades del servicio; dándome cuenta de dichas concesiones en la relación nominal y expresiva, los días 1, d, 16 y 24 de cada mes. Queda modificado en este sentido lo dispuesto en el art. 2.º de la adición á la orden general de 21 de Enero último.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la General de este día para su publicación y cumplimiento.—El Coronel Jefe de E. M., Ramón Morera.—En consecuencia de lo dispuesto, los Jefes y Oficiales de la guarnición de esta Plaza solicitarán de mi autoridad, por conducto de sus primeros Jefes los permisos que necesiten, debiendo estos informarme, al cursar la petición, á su concesión y si el servicio no sufrirá entorpecimiento por dicho motivo.—El General Gobernador, Pérez Clemente.

Ascensos.—Con motivo de los ascensos á Tenientes de varios Sargentos, han sido ascendidos á este último empleo el cabo del Regimiento de Infantería de Palma D. Miguel Clavería Aoiq y los del de Inca D. José Payeras y D. Mignel Frau.

Han sido ascendidos al empleo de Sargentos el cabo del Regimiento Infantería de Palma Miguel Chavería Roig y los del Inca Miguel Frau y José Payeras.

Esta mañana ha salido para Cabrera, el vapor «Ciudad de Palma».

Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor rápido «Rey Jaime I».

El día 29 del pasado mes se efectuó en Greenock, con toda felicidad, la botadura del vapor «Infanta Isabel», que se construye para la casa naviera Pinillos Izquierdo y Compañía.

El mentado buque es de gran tonelaje y de una marcha de 13 millas por hora.

Esta despachado para Mahón el vapor «Isla de Menorca», para Ibiza el vapor «Mallorca» y para Barcelona el rápido «Rey Jaime I».

Sigue anclado en el interior del puerto el cañonero estacionario «Nueva España».

«No queriendo ya tratar mientras cenábamos del asunto que motivaba nuestra conferencia, le pregunté: —¿Tenéis muchos hijos? —Cuatro. —¿Nada más? —«Otros cuatro han muerto. No debe quedar descontento el cazador que parte de el campo—añadió sonriendo tristemente. —«Os compadezco. —¿Y vos sois casado, Ranimiro? —Lo soy—respondí turbado con la pregunta. —¿Tenéis familia? —Todavía no, pero si próximas esperanzas de tenerla. —«Todavía no, pero si próximas esperanzas de tenerla. —«Dios os dé más suerte que á mí. El primer hijo, que se llamaba Marcelo, murió peleando contra Wamba. El segundo, que era Antonio, se empeñó en molestar á los godos mientras por disposición de aquel rey estaban reduciendo á Iruña, que vosotros decís Pamplona, y quedó tendido en una carga de caballería. El tercero... Chica, ¿dónde murió

nuestro tercer hijo, que ya no lo recuerdo? —En la cama—contestó lacónicamente Plácida. —Y tuvo que dejar de escanciar el vino, porque la mano le temblaba. —«Ah, sí! Millán murió en la cama, de resultas de las heridas que recibió en el ataque de la Burunda. El cuarto hijo también pereció pocos meses ha junto á Victoriaco, en una de las salidas que hizo el conde. —Dejemos si os parece esta conversación—le dije interrumpiéndole, —porque vuestra esposa... —«Tiene otros cuatro hijos dispuestos á seguir el camino de sus hermanos—contestó Plácida con voz entera como la de una leona. —«Creí, sin embargo, propicia la ocasión de abordar el objeto de un viaje, y conteste: —¿Y no sería mejor conducirlos por senderos de paz? ¿No ha de tener fin esta guerra? ¿No podremos entendernos alguna vez godos y vascos? —«Paces entre nosotros! ¿Estáis soñando?—exclamó Miguel, sonriéndose como si acabara de oír un desatino.

curas de Amagoya. ¿Que venga, Ranimiro! Si comete Lorea la imprudencia de presentarse sola en Aitormendí, después de haberse bautizado, si cae en poder de Amagoya ó del jaba-lin (Basurde), ¡desdichada de ella! ¿Que pida á Dios fuerza para el martirio! Pero aquí, en nuestra casa, en Gaste-lúz, recibirá el homenaje de todas las siete tribus vascongadas, de las de allá lo mismo que de las de acá. Dios habrá hecho por ella la redención de su pueblo. —«Es imposible pintar la alegría y los trasportes de aquel anciano que, como Simeón al tener al Mesías en sus brazos, parecía haber llegado al colmo de la felicidad. —No supe qué responderle; me encontraba acorralado y vencido por la explosión de palabras de aquel hombre, cuyo corazón suplía á su talento. Sólo entonces comprendí lo que valía mi esposa entre los suyos, y por lo tanto, la importancia y mérito de su sacrificio. —«Deseando, sin embargo, conocer á fondo lo que podía esperar ó temer de la situación en que se hallaba Paula, le dije:

ba mucha perspicacia ni elevadas miras, pero sí tranquila conciencia, ventura habitual y apacible condición. Alto, aunque ligeramente encorvado, recio de miembros y poblado aún de fuerte barba y jébellera, blancas como la espuma ó como dos recalescitos escogidos para piadosa ofrenda, no podía dudarse de su robusta complejión; y la nobleza y serenidad de su mirada, la sonrisa de sus labios, aunque delgados, bondadosos, daban á conocer una juventud sin mancha, prenda segura de muy hermosa y venerable vejez sin remordimientos. Cuando hablaba ó se sonreía, dejaba ver dos hileras de dientes sin falta alguna, elementos, como pude luego observar, indispensables á su dicha. —«Aparentaba aquel anciano unos setenta años de edad, y como me figuré desde que apareció en el umbral, era Miguel de Goñi. —«De su mujer es difícil que os forméis idea, porque ejemplares de su especie sólo se encuentran en el riñón de esas montañas. Todo en ella estaba en contraste, principiando por su nombre. Llamábase Plácida, y me

# Información Telegráfica

## Vida parlamentaria

### Senado

M. 3—1'10 m.

A la hora de costumbre comienza la sesión, estando la Cámara muy desanimada.

El señor Fernandez Laza pide que se dé a los maestros a quienes el Estado adeuda atrasos se les conceda un plazo para presentar la oportuna reclamación.

El obispo de Jaca pide que se dicte una real orden disponiendo que no se aprueben los presupuestos municipales que no contengan un capítulo para satisfacer los haberes de los maestros públicos.

Pide luego que se abonen los plus que se adeudan a la guardia civil.

El señor Ballesteros pide que venga a la Cámara el expediente que formó el obispo de Cuenca sobre los sucesos ocurridos en aquel Seminario.

Después de otros ruegos de escaso interés se entra en el orden del día y se pone a discusión el proyecto de modificación administrativa de las islas Canarias que es aprobado en votación ordinaria y en forma igual a como se aprobó en el Congreso.

Seguidamente se procede a la continuación de la discusión de los Presupuestos y aceptase una enmienda al de Gracia y Justicia.

En votación ordinaria son declaradas dos que la Comisión estima inaceptables y después se aprueba el concepto general de Obligaciones eclesiásticas.

Hecho esto el señor Presidente se cubre levantándose la sesión.

### Congreso

Comienza la sesión a las tres presidiendo el conde de Romanones y estando en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Instrucción pública y de Fomento. Los escaños están animados y las tribunas llenas.

El señor Sol y Ortega pide al ministro de Gracia y Justicia que traiga a la Cámara unos documentos relacionados con la querrela que presentó contra la Sala primera del Tribunal Supremo.

El señor Giner de los Rios denuncia algunos abusos.

El señor Iglesias (don Pablo) dice que los desmanes de la guardia municipal de Vigo con los pescadores fueron tales que éstos tuvieron que arrojar al agua. Añade que la guardia civil se negó a secundar tales demasías.

Denuncia otros abusos.

El conde de Romanones abandona la presidencia y pasa a ocuparla el señor Aura Boronat.

Los ministros respectivos contestan prometiendo corregir los abusos.

El señor Soriano dice que el señor Canalejas no es jefe del partido liberal, sino un representante del señor Maura.

Su señoría—dice—sigue amarrado a ese banco porque lo amarró Maura.

No sabemos si las Cortes estarán abiertas mañana, pero recuerdo que he de interpellar al señor Barroso sobre cuestiones políticas y al señor Alba sobre el cuadro de Manforte.

Se ocupa de la recompensa concedida al hijo del general García Jordana por el tiempo que estuvo en Melilla y la califica de escándalo.

Dice que la recompensa ha sido concedida en condiciones tales que aparecen descalificados los oficiales que mandaban el batallón.

Luego insiste en la pregunta que hizo días pasados sobre si los diputados pueden ser presos apenas se haya concedido el suplicatorio para procesarles.

El señor Canalejas le contesta y dice que el Gobierno se sienta en el banco azul con toda la autoridad y la confianza de la mayoría.

Respecto a la prisión de los diputados declara que no se cerrarán las Cortes sin que el asunto se resuelva.

El ministro de la Guerra protesta del calificativo de escándalo que ha aplicado el señor Soriano al hecho de haberse concedido una recompen-

sa al hijo del general Gómez Jordana.

El señor Soriano pregunta si es cierto que algunos oficiales de Estado Mayor han escrito una carta protestando de ciertas recompensas.

Anuncia que mañana, si hay sesiones de Cortes, se ocupará de la guerra de Melilla y de la estancia en aquella plaza de los infantes.

El conde de Romanones vuelve a ocupar la presidencia.

Pregunta al conde de Romanones sobre el resultado de las consultas que ha hecho a los jefes de minorías respecto al asunto de la prisión de los diputados.

El Presidente le contesta que falta consultar todavía a dos personalidades.

El señor Soriano dice que no le satisface la contestación y anuncia que mañana presentará una proposición incidental sobre el asunto.

El ministro de la Guerra afirma que es falso lo que ha dicho el señor Soriano sobre la supuesta carta de los oficiales de Estado Mayor.

El señor Nougues pide que no se compren conservas americanas para el ejército de Melilla.

Dice luego que la Junta de arbitrios de Melilla no cumple con el reglamento.

Aboga porque pronto se establezca un municipio en aquella plaza que cuide del abaratamiento de la vida local.

Habla después de la alimentación que se da a los soldados de Melilla.

El ministro de la Guerra le contesta diciendo que ya quisiera la clase media comer tan bien como comen los soldados de aquella plaza, pues se les da excelente carne y están muy robustos.

En cuanto a la creación de un Municipio dice que el asunto requiere maduro examen.

Defiende a la Junta de arbitrios.

El señor Nougues denuncia que los soldados de Melilla han carecido de mantas.

Luego denuncia a un individuo del cuerpo jurídico que cobra en Melilla por la expedición de partidas de nacimiento y por otras cosas más que un ministro.

El señor Romeo confirma las anteriores manifestaciones.

El señor Nougues dice que la carne que se da al ejército en Melilla es de mala calidad.

Censura el procedimiento que se ha empleado para la recompensa del oficial señor Gómez Souza.

Dice que mientras unos oficiales se están batiendo en el campo, se recompensa a otros que tienen automóvil y duermen en buena cama y solo están algunas horas en el campo de operaciones.

Evidencia que a los soldados del batallón de Ciudad Rodrigo no se les recompensó a pesar de su brillante comportamiento, como tampoco a los de Chiclana y que en cambio se recompensó a otros que no combatieron.

Dice que a El Mizzián se le mató por casualidad y que fueron las fuerzas indígenas, pues el alto ejército no tuvo intervención en el hecho.

Declara que así se lo han oído varios generales, jefes y oficiales.

Cree que debe variarse el actual sistema de recompensas.

El ministro de la Guerra dice que la administración militar es la encargada de facilitar víveres al Ejército.

Los señores Soriano y Romeo interrumpen. El presidente y el Sr. Canalejas se incomodan.

Insiste el general Luque en que la carne es buena.

Respecto al sistema de recompensas, hace notar que tiene presentado un proyecto de ley.

Protesta de las manifestaciones hechas contra los jefes del Ejército que tienen buena cama y que apenas están en el campo de batalla.

Protesta de que se hagan tales acusaciones sin tener siquiera el valor de señalar el cuerpo a que pertenecen.

El señor Romeo: Al cuerpo de Estado Mayor.

El ministro de la Guerra: Este dig-

no cuerpo trabaja cuando el ejército descansa.

Los señores Soriano y Nougues interrumpen.

El último repite que mañana interpellará al Gobierno sobre la guerra de Melilla.

El señor Canalejas dice que tiene verdaderos deseos de tratar la cuestión para demostrar hasta donde llega el honor de nuestro ejército.

El ministro de la Guerra hace iguales manifestaciones y dice que El Mizzián murió como un simple mortal, pero que la operación estaba preparada y el Gobierno advertido desde 48 horas antes.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes de escaso interés.

Se reanuda la discusión sobre el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El señor Suarez Inclan (D. Pio) contesta al señor Amado.

El Sr. Zulueta consume un turno en contra censurando duramente los gastos exorbitantes que se producen ocasionados por los errores que se cometen en la inversión de cifras del Presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Al terminar el Sr. Zulueta su discurso se suspende el debate y se pone a discusión el articulado del proyecto de Mancomunidades.

### El asunto del día

Al llegar la sesión a este punto se concede la palabra al Sr. Fernandez Jimenez quien defiende una enmienda presentada al artículo primero.

Comienza diciendo que el proyecto es impopular pues solo satisface las aspiraciones de Cataluña. Añade que ni siquiera es del agrado de muchos y muy caracterizados primates del partido liberal quienes están dispuestos a que el proyecto sea ley.

Algunos ministeriales interrumpen al orador.

Este acaba su discurso atacando duramente a los diputados de la mayoría.

Le contesta el Sr. Guillen en breves frases manteniendo la integridad del articulado del proyecto.

Rectifica el Sr. Fernandez Jimenez y concretando los términos de sus afirmaciones, pregunta a la Comisión si cuenta con la aquiescencia del General Weyler a quien nadie discutiría sea primate del partido.

Seguidamente haciendo preguntas, requirió a la Comisión por si podía afirmar que contaba con los primates Sres. Montero Rios y Alba y añadió como el silencio es demasiado significativo no tengo ningún interés en que se apruebe la enmienda y la doy por retirada.

Se lee otra del Sr. Laviña que es apoyada por su autor.

El Sr. Sala le contesta y después habla de nuevo para rectificar el señor Laviña pronunciando un extensísimo discurso.

Los regionalistas protestan.

El Sr. Burell se muestra conforme con la enmienda.

Las enmiendas que presentan los radicales al proyecto de mancomunidades se refieren a los servicios de beneficencia y de enseñanza y a la formación de los institutos armados dependientes de las Diputaciones.

A las cinco de la tarde ascendían a más de 50 las enmiendas presentadas por los ministeriales al proyecto.

El señor Salvatella habla por alusiones y dice que es preciso dar la cara para conocer a los enemigos del proyecto.

Estas frases promueven un fuerte incidente entre los regionalistas y algunos ministeriales.

Los diputados catalanes pretenden hacer suya la enmienda al objeto de provocar una votación, pero el señor Laviña se precata de ello y la retira en medio de las protestas de los catalanes.

El señor Burell dá algunas explicaciones y seguidamente pasa el Congreso a reunirse en secciones y se levanta la sesión.

### La proposición de los comisionados de Palma.

Al reunirse el Congreso en secciones se designó a la Comisión que ha

de emitir dictamen en la proposición de ley declarando de utilidad pública las aguas de Mallorca, siendo designados los Sres. D. Antonio Maura, D. Alejandro Rosselló, el Sr. Conde de Sallent, D. Juan Valenzuela, y los Sres. Weyler D. Antonio, el General Pereyra diputado por Ibiza y el hijo político del Sr. Maura Sr. Redonet.

Presidirá la Comisión el señor Maura.

El dictamen se dará en breve.

### Regimen administrativo de Baleares.

El diputado por Menorca D. Federico Llansó ha presentado al Congreso una proposición de ley, pidiendo el establecimiento de un nuevo régimen administrativo para Baleares.

### Consejo de Ministros

M. 3—3'30 m.

Esta mañana en el ministerio de la Gobernación se han reunido los ministros en Consejo.

En la nota oficiosa, que se nos ha facilitado, se ha hecho constar que uno de los principales motivos, de la reunión ha sido para informar de los sucesos políticos recientes a los señores Alba y Villanueva ministros de Instrucción pública y Fomento respectivamente.

Manifestaron estos que S. M. llegará el sábado para presidir el Consejo.

Se habló brevemente de la sesión de anteaer en el Congreso, no tomándose empero ningún acuerdo.

Se trató brevemente también del asunto de Marruecos, como de la reforma administrativa de las islas Canarias y del proyecto de ley de Mancomunidades.

### Catástrofe tranviaria en Valencia

Choque terrible—Tranvia destruido—Muertos y heridos.

Acaban de recibirse telegramas de Valencia, en los que se da cuenta de un terrible choque producido entre el tren expreso de Vinaroz y un tranvia eléctrico.

El tren antes de llegar al Cabañal, alcanzó a un paso a nivel, cerca del Grao a uno de los tranvías eléctricos que arrastraba tres coches.

El choque fué espantoso.

El motor del tranvia fué lanzado a gran distancia, llevándose enganchados a la máquina del tren, varios coches del tranvia, arastrándolos mas de sesenta metros.

Entre los viajeros se produjo un pánico indescriptible, tirándose muchos de ellos a la vía.

Otros llenos de terror daban tristes alaridos pidiendo auxilio.

Un cobrador del tranvia fué arrojado falleciendo enseguida.

Dos viajeros que cayeron entre las ruedas, quedaron completamente destruidos presentando sus cuerpos la forma de dos montones de carne resultando muy difícil su identificación.

Otros veinte y tres resultaron heridos, varios de ellos muy graves.

Inmediatamente se prestaron toda clase de auxilios.

Los heridos fueron conducidos en carros a la casa de socorro del Puerto y a las Farmacias próximas donde fueron convenientemente atendidos.

Las familias de los heridos y muertos acudieron al lugar de la catástrofe, produciéndose desgarradoras escenas al reconocer a sus deudos entre los viajeros.

Reina gran indignación, culpando todos al guardabarrera que se olvidó poner la barrera antes de pasar el tren.

Acudieron las Autoridades y el Juzgado, tomando declaraciones y ordenando el levantamiento de los cadáveres.

### Varias noticias

Madrid 3—3'30 m.

### Conferencia

Después de la sesión del Congreso se reunieron con el Sr. Canalejas, los señores Romanones, García Prieto y Alba.

Conviniere gestionar con los autores de las enmiendas al proyecto de mancomunidades la presentación

de una fórmula que simplificara la discusión con objeto de que el proyecto de referencia pueda ser aprobado esta misma semana.

### Otra conferencia

Después conferenciaron con el Presidente del Congreso Sr. Romanones los Diputados por Cataluña, señores Carnier y Corominas, con el propósito de gestionar la fórmula que solucione y abrevie la discusión del proyecto de mancomunidades.

El Sr. Romanones les aconsejó que hablaran sobre ello con el señor Moret.

Seguidamente, los referidos Diputados visitaron mas tarde al Sr. Moret en su domicilio, exponiéndole sus deseos.

No pudo prometer nada; al contrario, manifestó sinceramente que seguía manteniendo igual criterio.

### Hundimiento

Comunican de Córdoba que se ha hundido una de las minas de aquella región, resultando seis gravemente heridos.

### Atropello

Al salir del ministerio de Fomento el coche del señor Villanueva, atropelló a un individuo llamado Rafael Mendez, causándole heridas y erosiones de pequeña importancia.

### Vuelco

San Sebastian.—En la carretera de Irún ha volcado un automovil, que conducía el notable autor dramático francés Pablo Hervieux y a su señora Iba tambien en el coche el arquitecto francés Mr. Roscón.

En el instante de ocurrir la catástrofe pasaba en automovil don Manuel Urrutia, que transportó los heridos a esta.

Las heridas son leves en general, siendo la que mayor gravedad reviste es la de la señora Hervieux que sufrió heridas graves en la cabeza y la fractura de una pierna.

El chauffeur resultó ileso.

Se han recibido de Paris multitud de despachos interesandose por la salud de los ilustres heridos.

En San Sebastian donde son muy conocidos, han sido visitadísimo.

### Merluzas

Valencia.—La tripulación del buque inglés «Graadmors», anclado en este puerto, se ha insubordinado contra la oficialidad. Los marineros estaban en completo estado de embriaguez.

Fueron reducidos por un pelotón que se envió desde la Comandancia de Marina.

Una vez dormida la «pitima» fueron reintegrados a bordo.

### Extranjero

#### Política inglesa

«Excelsior» publica un despacho de Londres en el que se dice que, interrogado lord Beresford, ha declarado que Inglaterra no tiene ya el dominio del Mediterráneo, pues cuatro buques en Gibraltar no son bastantes para hacer frente al mismo tiempo hacia el Atlántico y el Mediterráneo.

Ha dicho que cree que Francia ha recibido el encargo de guardar los intereses franco-ingleses en el Mediterráneo; pero que no aprueba los acuerdos a que se ha podido llegar con dicho motivo.

#### Choque de trenes

Breslau.—Ha ocurrido un choque de trenes, entre Charabanes y Schnieffeld.

Muriere siete personas y otras once sufrieron heridas.

#### Los peregrinos valencianos

Roma.—El Papa ha recibido hoy a 450 peregrinos valencianos. Pronunció un elevado discurso animándoles a imitar a sus santos, y además encargó que agradezcan al arzobispo señor Guisasa su celo en pro de la diócesis. Dióle a este la bendición, lo mismo que a todos sus diocesanos. Hizo votos en espera de que la Iglesia recobre su completa libertad.

La Junta organizadora de la peregrinación, presidida por el vicario señor Pérez, ofrecióle 5.000 pesetas para el dinero de San Pedro.

#### Político muerto

Belgrado.—Esta mañana ha falle-

cido, después de algunos días de enfermedad, el presidente del Consejo de ministros de Servia señor Milanovanowitch.

#### Los soberanos alemanes

Berlin.—Esta noche a las nueve, ha salido para Danzig el Emperador.

Esta mañana ha podido comprobarse que no eran ciertos los rumores alarmantes respecto a la salud de la emperatriz, puesto que se ha visto a ésta pasear a caballo.

## De Ibiza

El sábado festividad de San Pedro se celebraron las anunciadas regatas para botes de seis remos, viéndose muy concurridas.

Ganó el primer premio consistente en 50 pesetas el bote propiedad de don Sebastián Roig, y el segundo de 25 el del Práctico del puerto D. Juan Torres.

La Banda de la Misericordia de Palma amenizó el acto celebrándose después las carreras de bicicletas.

El número más simpático de las Fiestas y Fiestas ha sido la merienda popular celebrada el domingo a las seis de la tarde en el «Molino de la Punta».

La bahía cruzada de faluchos, y el sitio denominado «Las figueretas» atestado de gente que merendaba sobre las rocas en la misma orilla del mar a los acordes de la Banda de la Misericordia, producía un efecto sorprendente.

El número de coches y bicicletas que asistieron fué extraordinario no ocurriendo afortunadamente ningún incidente desagradable.

Del baile típico que se vió notablemente favorecido sacó el señor Puget varias fotografías que reproducirán algunas revistas ilustradas de Madrid y Barcelona.

Por la noche a las doce embarcó la Música en el vapor «Cataluña» para regresar a Palma.

Un gentío inmenso invadió el muelle y andenes para tributar una cariñosa despedida a los músicos que de seguro llevarán imperecedero recuerdo de su estancia en Ibiza.

Anteaer se cayó una anciana en un foso de los andenes produciéndose varias contusiones y una herida en la oreja derecha.

Fuó convenientemente asistida en el dispensario de la Cruz Roja.

La guardia civil del puesto de San Antonio Abad ha detenido, habiéndolo puesto a disposición del Juzgado, a un individuo natural de dicho pueblo que se declaró autor del robo de un encerrado y dos sacos perpetrado en el bergantín «Conchita».

Anoche celebró su beneficio en el Teatro Pereyra el celebrado artista «Petit Bertin».

En la función del día anterior ofreció ramos de flores a los señores y les regaló su retrato con efectiva dedicación.

El «Petit Bertin» ha trabajado dos veces en nuestro coliseo y ha obtenido merecidos triunfos.

Esta noche embarcará para Palma y Barcelona desde cuyo punto se dirigirá a la Argentina donde acaba de ser contratado.

En el «Cine Ferré» después de haber dado varias funciones obteniendo gran éxito se despidieron del público, anoche en su beneficio, la aplaudida y bella bailarina «Araceli Doré», y «Las Mariposas» hermosa pareja infantil de canto y baile.

Corresponsal

Ibiza 2 Julio 1912.

## La salud antes que todo

La gaseosa de B. Riutort está elaborada con agua esterilizada, por aparatos modernos, y es especial para familias.

La constante inspección del señor Doctor López Comas, Inspector de Sanidad de la Provincia, será para el público garantía suficiente respecto a la legitimidad del producto.

De venta en todos los establecimientos de Palma, suburbios y pueblos de la Isla.

### Gas y Electricidad

FÁBRICA DE LAMPISTERIA—de Bartolomé Fuster

Plaza del Rastrillo, 8 y Colón 9. Especialidad en bombas, grifería instalaciones de timbres eléctricos.

### Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ

espectorantes y calmantes para la TO Farmacia y Laboratorio de J. Miró Abierta toda la noche.—Colón 22 y Peregril 2.

**La Catalana** - Antigua Ferreteria CASTELLET (Banch de S'oli)

Talleres de construcción de CAJAS para CAUDALES BÁSCULAS, ROMANAS, BALANZAS y toda clase de PESAS y MEDIDAS

Gran Surtido de COCINAS ECONÓMICAS para el empleo de cook, leña y gas

SECCION DE ANUNCIOS

**Lloid Italiano**  
 SOCIEDAD DE NAVEGACION  
 COMPAÑIA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS ENTRE  
**Barcelona y Buenos Aires**  
 Precio del Pasaje de 3.ª 36 duros  
**Próximas salidas**  
 PRINCESA MAFALDA 18 Julio. | CORDOVA 25 Agosto.  
 INDIANA 4 Agosto. | P. MAFALDA 5 Setiembre.  
 Con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Señora y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.  
 VERDADERA COCINA ESPAÑOLA  
 Para pasajes de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17 (esquina Pelaires).—Palma.

**Auto-Garage Balear**  
 de MIGUEL BESTARD y VICH  
 Al lado del Teatro Balear Alquiler de Autos Teléfonos 128 y 114  
 Se admiten autos de particulares para su guarda y limpieza.  
 Todo á precios módicos

**DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL**  
 Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las uñas de las piernas y del artritisismo, reumatismo, roña, dolores, etc. por medio del **TRATAMIENTO DE L. RICHELET**



Antes de la curación | Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.  
 Escamas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos fúngicos, psoriasis, sycosis de la barba, costras, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y escamas varicosas de la piernas, enfermedades sistémicas.  
 La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritisismo, reumatismo, gota, Colares, etc.  
**JAMÁS HA HABIDO UN CASO FALSO.**  
 Este maravilloso tratamiento, ejercido en la zona lúmbar en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la depura completamente purificada y regenerada.  
 El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Ultramar.  
 Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Martín, 38, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.  
**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)**  
 Depósito general y venta.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.  
 De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Marina, 24.—De venta en Mahón Sres. Valls y Pons, drogueros,

**Lloid Sabauo**  
 El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, directo para  
**BUENOS AIRES**  
 el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha  
**----- Tomaso di Savoia -----**  
 Realizando la travesía en QUINCE DIAS  
 Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.  
**SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS**  
**TERCERA CLASE**  
 Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.  
**Cocina Española**  
 El día 3 de Agosto saldrá para igual destino, el vapor  
**Príncipe di Udine**  
 Para informes en Palma; Calle del Mar, 49—1.º  
**Depilatorio imperial del Dr. Padró**  
 Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido.—50 AÑOS DE EXITO. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del GLOBO.

**Isleña Marítima** - Compañía Mallorquina de Vapores  
 SERVICIO BIMENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE  
**PALMA CANARIAS**  
 y por los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.  
 Los días 12 al 14 de cada mes la **Isleña Marítima** admitirá y despachará en conocimientos directos á for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de **Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife** y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de **Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife**  
 Para informes y despacho: Oficinas de la **Isleña Marítima**.

**LINEA PINILLOS**  
 VAPORES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LOS DE LAS ANTILLAS  
 Para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto directamente el día 3 de Julio, el magnífico vapor **Miguel M. Pinillos** admitiendo carga y pasajeros. Nota: La carga se recibirá en lanchas los días 2, 3 y 4.  
 Para Canarias, Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba Cienfuegos, Guantánamo y Manzanillo saldrá de este puerto directamente el día 20 de Julio el vapor **CONDE WIFREDO** admitiendo pasaje y carga para los mentados puertos,  
**Línea de la América del Sur**  
 El día 16 de Julio saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Ayres el vapor **CÁDIZ**  
 Precio del pasaje de 3.ª para Buenos Ayres 36 duros  
 Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía señores Pinares, Pizá y C.ª S. en C., San Juan, 20.—PALMA.

**Casas por poco dinero**  
 Todo el mundo propietario  
 Se consigue adquiriendo, en inmejorables condiciones, varias casas situadas en la calle de San Magín del Arrabal de Santa Catalina.  
**PRECIOS BARATISIMOS APROVECHAR LA OCASION**  
 Para informes Centro de anuncios plaza de Santa Eulalia.  
**Casas de recreo**  
 Se alquilan dos situadas en punto céntrico de Establiments, una de planta baja y la otra altas,  
 Informarán: Rubí, 20.—3.º PALMA  
**Finca rústica**  
 Se vende una en Pollensa, de extensión de una cuarterada y 19 destres, situada muy cerca del Puente Romano.  
 Informarán: Centro de Anuncios.  
**A los pintores empapeladores**  
 Se venden periódicos usados á precios económicos.  
 Dirigirse al Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

**Navegacione generale Italiana y La Veloce**  
**Vapores directos y rápidos para Buenos Aires**  
 POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES  
 RE VITTORIO 27 do Junio. | REGINA ELENA 25 de Julio.  
 ARGENTINA, 24 de Julio. | SAVOIA 11 Agosto.  
**Cocina española**  
 Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.  
 Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.  
 Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—PALMA.

**Cuevas d'els Hams Manacor**  
 Visite Vd. estas deliciosas cuevas, las más suntuosas de la isla, las más ricas en bellezas, las mejor iluminadas, (dadas con luz eléctrica) y las que más ventajas ofrecen al turista.—Ida y vuelta en un mismo día.—Servicio de automóvil á precio convencional para visitar dichas cuevas y las de Artá y carruajes gratis en la estación de Manacor.—Precio de entrada de una á dos personas 5 pesetas y 250 pesetas por cada persona de aumento.—Estas cuevas van en combinación con un restaurant de Porto Cristo y se garantiza la economía y el esmero.  
**FABRICA DE ANISADOS Y LICORES DE ANTONIO ANADIA**  
 ANISADO DE TUNISIA

**La Cantábrica**  
 ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTOS  
 Está sancionada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.  
**Domicilio Social.—MADRID—Almirante. 10**  
 «AHORRO Y RENTA»—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las rentas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.  
 SEGURO «MUTUO INFANTIL»—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscrita con solo el desembolso de 150 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.  
 Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.  
**Consejo de Administración**  
 Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.  
 Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).  
 Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.  
 Id. Don Pedro Croquette (Doctor en Medicina).  
 Consejero Director General: D. Luis Gómendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).  
 Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario).

**Grandes Almacenes SAN JOSÉ**

**Gran baratura por final de temporada**

Cortes hilo á 3 Ptas.-Camisetas á 0'50-Corte Batista á 2 Ptas.-Blusitas-Abanicos-Sombrillas-Galcetines-Driles-Refajos. Artículos con Cenefa

Camisería-Sastrería-Corsetería-Mercería-Corbatería

**Precio fijo**